

COORDINADORA DE UNIDADES VECINALES  
DE BATUCO. COMUNA DE LAMPA.

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

ARCHIVO					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91/26793					
A: 09 DIC 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Su Excelencia Don Patricio Aylwin Azócar, la Coordinadora de Unidades Vecinales de Batuco, tiene el agrado de saludarlo y expresarle nuestros más sinceros agradecimientos, por ésta visita que nos realiza. Para los Batucanos, éstas visitas a terreno del primer Demócrata de la Patria, es muy complaciente ya que de esta forma nos damos cuenta que el Supremo Gobierno, ésta preocupado por los problemas que afligen a la población, en especial por Batuco, que estaba tan abandonado por las Autoridades anteriores. Gracias a nuestro Gobierno Democrático se han logrados avances dentro de nuestra comunidad, que a criterio de nuestra gente son muchos para tan poco tiempo que nuestro Presidente Democrático, ha tomado el mando de la Nación.-

Su Excelencia, pero seguimos teniendo necesidades a nivel Comunal y Local, que creemos que está a vuestro alcance darle una solución. Le solicitamos que instruya a los Sres. Ministros correspondientes, para buscarles una solución dentro un plazo adecuado.-

1.- Pavimentar o asfaltar las calles de Batuco. Dando prioridad a las principales por donde tránsito la locomoción colectiva, que son: Avda. Francia, calle Uribe y Avda. Argentina.-

2.- Policlínico de Batuco: Abastecerlo lo suficientes y necesario de los medicamentos que necesita la comunidad. Dotarlo de más personal, ya que nuestra población ha crecido en un 50 % en los últimos dos años.-

3.- Vigilancia Policial: Elevar de categoría el Retén de Carabineros, vale decir a Tenencia. Ya que el crecimiento sostenido de nuestra población, lo necesita. Sugerimos también que en la Provincia de Chacabuco, se instale un Cuartel del Servicio de Investigaciones de Chile, ya que no se cuenta en la actualidad con un Cuartel de ésta índole.-

4.- Telefonos Públicos: Es urgente que en Batuco, se instalen teléfonos públicos, ya que no se cuenta con éste servicio básico. Sugerimos que por lo menos se instale uno por cada Unidad Vecinal.-

5.- Deudores morosos del SERVIU: Existe en Batuco un alto porcentaje de Deudores Morosos al pago de los Dividendos, por sitios del SERVIU, debidos a las principales causas: falta de trabajo, excesivo avalúo fijado por Serviu, a los sitios de Población Batuco Nro. 2. Población de extrema pobreza. Los dividendos mensuales han experimentado desde Febrero de 1990, a la fecha una alza del 100 %. Se está cobrando igual precio por sitios de 10 X 50, 10 X 25 y de 7 X 25 Mts. Solicitamos corregir ésta situación. Que se llame a una repactación a los deudores morosos, para que así se pongan al día. Se solicita que el SERVIU, instale una oficina de cobranza de dividendos en Batuco y que sea atendida un día por semana, en un horario adecuado para todos.-

6.- Cesantía: En ésta localidad hay una cesantía en un alto porcentaje, debido a los problemas que a sufrido el país, ha ésto se debe la situación de los deudores morosos. Se solicita que se efectue un estudio y se llame a los Industriales que se instalen en Batuco, para dejar de ser una localidad dormitorio.-

7.- Subsidio Habitacionales: Se solicita que a todos los Batucanos, se les otorgue un Subsidio-Habitacional. Que se construyan casetas sanitarias, como asigno la vivienda progresiva.-

8.- Deudores morosos y Jubilados: Se solicita que los Jubilados queden exentos del pago de dividendos, ya que no tienen capacidad de pago, estamos tocando a Batuco, pero podría ser motivo de la necesidad de todos los jubilados de Chile. Que se dicte una Ley en la cual se exceptue del pago a todos los que tengan una pensión menor al ingreso mínimo mensual.-

9.- Batuco Hro. 1: Esta Población, que es la base de Batuco. Necesita con urgencia ser regularizada... Actualmente hay 30 familias que están con orden de lanzamiento del 19avo. Jdo. del Crimen de Stgo., se solicita que el SERVIU y Bienes Nacionales, tomen ésta problemática en sus manos, dándole una solución a la brevedad.-

10.- Como asimismo queremos mencionar a la Junta de Vecinos Las Mercedes, en éste sector poblacional habitan 27 familias que hacen un total de 121 habitantes. Esta U. Vecinal, nació a la vida en el mes de Agosto de 1990, en forma democrática, después de haber escuchado sus palabras que UD., dirigió a los pobladores de Conchalí.-

Este sector no fue considerado en el proyecto del agua potable, que se está realizando en Batuco. No cuentan con un tendido eléctrico domiciliario ni público. Cuentan con tres caminos de tierra. No tienen veredas, en el invierno quedan aislados por efecto de las lluvias. Son pobladores de escasos recursos económicos, trabajadores temporeros y muchos de avanzada edad.-

Su Excelencia, UD., pueden disponer lo necesario para que éstos pobladores, cuenten en un futuro no muy lejano, con éstas necesidades básicas.-

11.- BATUCO : Cuenta en éste momento, en el sector La Caballada- Sta. Sara, con un depósito de descargue del alcantarillado de la Comuna de Colina, herencia del Gobierno anterior, esto nos afecta enormemente ya que es atajo abierto y no se trabaja adecuadamente, actualmente el 100 % de Batuco tiene norias, en el invierno se corre el riesgo de que éste se desborde y aniegue a la Población. Se solicita buscarle una solución a éste problema.-

12.- Se solicita que UD., ordene que se instale una Bomba eléctrica, a la brevedad, donde se está contruyendo la Copa de agua, para mandar éste suministro por las cañerías ya instaladas, ya que los trabajos se atrasaron hasta el mes de Abril, del próximo año, con esto solucionaría el problema actual de la escasez de agua, a 1.500 familias aproximadamente, en forma inmediata, los estudios ya están hechos y es factible acceder a lo solicitado.-

13.- BATUCO COMUNA: Hemos querido dejar para lo último esta inquietud que es necesario, pero no muy urgente:

Por décadas nuestro pueblo ha sido olvidado del quehacer Comunal, no somos tomados en consideración, no se nos considera en los adelantos de la Comuna, se nos margina, se nos desprecia, los dirigentes son escuchados, son tramitados. Es un clamor de todos los Batucanos, hombres, mujeres y niños que nuestro Pueblo en un plazo no muy lejano se nos declare COMUNA DE BATUCO: Ojala ante de que termine su mandato, aunque estamos seguros quien lo reemplase continuará con su obra, en Democracia y Libertad.-

Sr. Presidente los Batucanos, verán con muy buenos ojos, y lo recordaran en la eternidad. Si nuestros problemas son resueltos.-

Y SIEMPRE.-

POR UN CHILE LIBRE Y DEMOCRATICO, AHORA

COORDINADORA DE UNIDADES VECINALES DE  
BATUCO.-





Ant. 91/26793  
Santiago, Diciembre 23 de 1991

Señores  
Coordinadora Unidades Vecinales  
Coordinadora Unidades Vecinales de Hatuco  
Lampa  
Santiago

**ARCHIVO**

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 09/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Intendencia de la Región Metropolitana.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005792 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

*p.p. Isabel M. Mander*  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia